



LISTADO DE ADMITIDOS EN LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA "CAMINO DE SANTIAGO" PARA EL CURSO 2022/2023

29 de julio de 2022

Se admiten para el curso 2022/2023 las solicitudes de las y los siguientes estudiantes:

Table with 4 columns: Nº, APELLIDOS, NOMBRE, TIPO DE HABITACION. Rows include Orden Rupérez, Martínez Gutiérrez, Santamaría Martínez, Sánchez Cuenca, and Martín Muñoz.

(1) Condicionada al pago de reserva de plaza de 180 €

(2) Pendiente de recibir la solicitud, para adjudicar habitación estudio, doble o suplente de individual

Quedando suplentes de habitación individual:

Table with 3 columns: Nº, APELLIDOS, NOMBRE. Row 1: Noriega Obregón, Elisa.

La aceptación de la plaza adjudicada exige la formalización de una fianza, mediante ingreso, por transferencia bancaria en el nº de cuenta: ES49 2100 8690 8202 0001 7691 o a través de la pasarela de pago.

La fianza consiste en el ingreso de una mensualidad del tipo de plaza que se le hubiera adjudicado. Deberá remitir a la administración de la residencia copia del recibo donde conste el concepto de la fianza y la fecha de su realización.

Contra esta resolución se establece un periodo de reclamación ante el Presidente de la Comisión, de diez días a contar desde el día siguiente a la publicación en la página web de la Residencia Universitaria "Camino de Santiago". Las reclamaciones se presentarán a través de la Sede electrónica de la Universidad de Burgos https://sede.ubu.es/web/guest/registro-electronico o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA RESIDENCIA



Firmado digitalmente por SALAZAR MARDONES GONZALO - DNI 13303173L Fecha: 2022.07.29 13:43:49 +02'00'

Table with 2 columns: FIRMADO POR, FECHA FIRMA. Row 1: SALAZAR MARDONES GONZALO - VICERRECTOR DE RELACIONES CON LA EMPRESA Y RESILIENCIA, 29-07-2022 13:43:49

